

ECUASURGICAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ECUASURGICAL S.A. es una compañía anónima establecida en el Ecuador, con el Registro Único de Contribuyentes N°1790972186001. La Compañía fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública otorgada el 5 de julio de 1989 e inscrita en el registro mercantil el 9 de agosto de 1989. Su objetivo principal es la comercialización interna, importación, exportación, fabricación, distribución de productos quirúrgicos, mantenimiento de equipos médicos y quirúrgicos.

Las ventas de los productos de la Compañía, se comercializan en el mercado ecuatoriano a nivel nacional.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

(Continuación...)

Indicador económico	Años				
	2012	2013	2014	2015	2016
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	87.925	94.776	102.292	100.177	97.802
% de inflación anual	4,16	2,70	3,67	3,38	1,12
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	-194	-1.084	-727	-2.130	1.247
Salario Mínimo (en dólares)	292	318	340	354	366
Deuda pública total (en millones de dólares)	18.079	22.847	30.141	32.748	38.137
Deuda pública interna (en millones de dólares)	7.335	9.927	12.558	12.546	12.457
Deuda pública externa (en millones de dólares)	10.744	12.920	17.583	20.202	25.680
Deuda externa privada (en millones de dólares)	5.132	5.817	6.485	7.492	8.456

Fuente: Cifras Económicas del Banco Central del Ecuador

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre del 2016 y han sido elaborados de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó las NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 4 se revelan áreas

donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de ECUASURGICAL S.A., los depósitos en instituciones bancarias y los sobregiros bancarios (en caso de existir) se clasifican en el pasivo corriente.

3.3. Cuentas por cobrar comerciales.-

Constituyen importes por cobrar a clientes por la venta de bienes, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Todas las ventas de productos se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (120 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.4. Deterioro del valor de los activos financieros.-

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor, la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.5. Inventarios.-

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y su valor neto de realización. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.6. Propiedad y equipos.-

Las partidas de propiedad y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de la propiedad y equipos se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida Útil (en años)
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipo de soporte tecnológico	3
Equipo de computación	3
Equipo de entrenamiento	10
Equipo de oficina	10
Edificio	20

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros.-

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan la propiedad y equipos para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los préstamos se encuentran registrados a la tasa de interés nominal, la cual no difiere significativamente de la tasa de interés efectiva.

3.9. Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se puede estimar de forma fiable.

3.10. Planes de beneficios definidos post-empleo.-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

Las suposiciones actuariales serán insesgadas y compatibles entre sí. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones de la entidad sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales comprenden:

- a) **Hipótesis demográficas** acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con temas tales como: (i) mortalidad y; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros;
- b) **Hipótesis financieras**, deben basarse en las expectativas del mercado al final del periodo sobre el que se informa, para el periodo en el que las obligaciones de pago serán liquidadas, y se refieren a las siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa

anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos del mercado ecuatoriano emitidos a un plazo que va entre 1.5 y 10 años.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	8.46%	8.68%
Tasa real de incremento salarial	4.19%	4.50%
Tabla de rotación promedio	4.17%	(1)

(1) En base a las Tablas biométricas de experiencia IESS 2002 R.O. N° 650, del 28 de agosto del 2002.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio.

3.11. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

3.12. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.13. Arriendos.-

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

3.14. Participación trabajadores.-

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

3.15. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

a) Impuesto a la Renta corriente.-

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 25% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Conforme exigen las normas vigentes la Compañía paga un anticipo de Impuesto a la Renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el ejercicio anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Si el Impuesto a la Renta causado es menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía registró como Impuesto a la Renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

b) Impuesto a la Renta diferido.-

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

3.16. Ganancia por acción y dividendos de accionistas.-

La utilidad neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico. La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y en períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de propiedad y equipo.
- c) Eventual deterioro de activos no financieros (propiedad y equipo).
- d) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- g) Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
- h) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

5. NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS

a) Normas vigentes a partir del año 2016.-

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	✓	NIC 1	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.- Iniciativa sobre Información a Revelar.	dic-2014	ene-2016
	✓	NIIF 10	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	dic-2014	ene-2016
	✓	NIIF 12	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES		
	✓	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		
			Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación		
			MEJORAS ANUALES A LAS NIIF, CICLO 2012-2014:	sep-2014	ene-2016
	✓	NIIF 5	- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.- Cambios en los métodos de disposición.		
	✓	NIIF 7	- INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR.- Contratos de servicios de administración y aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.		
	✓	NIC 19	- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.- Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.		
	✓	NIC 34	- INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA.- Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".		
	✓	NIC 27	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	ago-2014	ene-2016
	✓	NIC 16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	jun-2014	ene-2016
	✓	NIC 41	AGRICULTURA		

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
			Plantas Productoras		
	√	NIC 16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	may-2014	ene-2016
	√	NIC 38	ACTIVOS INTANGIBLES		
			Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización		
	√	NIIF 11	ACUERDOS CONJUNTOS.- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	may-2014	ene-2016
√		NIIF 14	CUENTAS DE DIFERIMIENTOS DE ACTIVIDADES REGULADAS	ene-2014	ene-2016
			- Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos		

b) Normas con vigencia posterior al año 2016.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2016, pero que podrían ser aplicadas en forma anticipada por la Compañía, se presenta a continuación:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	√	NIC 40	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.- Transferencias de Propiedades de Inversión	dic-2016	ene-2018
			MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2014-2016:		
	√	NIIF 1	ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.- Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	dic-2016	ene-2018
	√	NIIF 12	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES.- Aclaración del alcance de la Norma.	dic-2016	ene-2017

Nueva norma	Emianda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	√	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.- Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	dic-2016	ene-2018
√		CINIIF 22	TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIONES ANTICIPADAS	dic-2016	ene-2018
	√	NIIF 4	CONTRATOS DE SEGUROS.- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	sep-2016	ene-2018
	√	NIIF 2	PAGOS BASADOS EN ACCIONES.- Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones	jun-2016	ene-2018
	√	NIIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.- Aclaraciones a la NIIF 15	abr-2016	ene-2018
√		NIIF 16	ARRENDAMIENTOS - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	ene-2016	ene-2019
	√	NIC 7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.- Iniciativa sobre Información a Revelar	ene-2016	ene-2017
	√	NIC 12	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	ene-2016	ene-2017
	√	NIIF 10	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	sep-2014	Fecha a fijar por el IASB (1)
	√	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto		
√		NIIF 9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS - Fundamentos de las Conclusiones - Guía de implementación	jul-2014	ene-2018
√		NIIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	may-2014	ene-2018 (2)

- (1) La fecha original de vigencia de las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 fue enero de 2016, mediante modificación de diciembre de 2015, se determina que la vigencia queda pendiente de definición por parte del IASB.
- (2) La fecha original de vigencia de la NIIF 15 fue enero de 2017, mediante modificación de septiembre de 2015 se fija como nueva fecha de vigencia de esta norma enero de 2018.

c) Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-

Durante el año 2016 se pusieron a consideración proyectos de nueva normativa y / o modificaciones a la normativa actual, un detalle de las mismas es el siguiente:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Emisión	Recepción de comentarios
√		-	Proyecto de Norma: Revisión de la Estructura y Eficacia de los Fideicomisarios: Modificaciones Propuestas a la Constitución	jun-2016	sep-2016
	√ √	NIIF 3 NIIF 11	COMBINACIONES DE NEGOCIOS ACUERDOS CONJUNTOS Definición de un Negocio y Contabilización de Participaciones Mantenido Anteriormente	jun-2016	oct-2016

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en el que se desenvuelve.

La gestión de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia General en coordinación con la Gerencia Financiera.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros.-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía cuenta únicamente con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como préstamos y partidas por cobrar.

6.2. Caracterización de riesgos financieros.-

La administración de la Compañía comprende que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la Compañía mediante una efectiva gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito.-

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas a crédito recuperables a 120 días y a los saldos en bancos.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera relevante se presenta en la nota a los estados financieros N° 7.

6.2.2. Riesgo de liquidez.-

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Como parte del marco integral de gestión de riesgos, la Compañía procura asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en la nota a los estados financieros N° 13 y 14.

ECUASURGICAL S.A., financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja. En el caso de existir un déficit de caja la Compañía cuenta con alternativas de financiamiento tanto de corto como de largo plazo, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponibles con bancos o con partes relacionadas, entre otros.

6.2.3. Riesgo de mercado.-

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	1.150	1.150
Bancos (1)	<u>67.771</u>	<u>25.536</u>
	<u>68.921</u>	<u>26.686</u>

(1) La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Calidad crediticia</u>	<u>Perspectiva</u>	<u>Monto US\$</u>
Produbanco S.A.	AAA-	Estable	5.087
Guayaquil S.A.	AAA	Estable	11.634
Pichincha C.A.	AAA-	Estable	13.233
Produbanco S.A.	AAA-	Estable	<u>37.817</u>
			<u>67.771</u>

8. DEUDORES COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes (1)	2.365.574	2.327.145
Deterioro de cuentas por cobrar (2)	-60.662	-52.349
	<u>2.304.912</u>	<u>2.274.796</u>

(1) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	-	-
1 - 30 días	596.078	548.540
31 - 60 días	414.388	587.440
61- 90 días	328.875	253.514
91-180 días	330.251	612.701
181-360 días	460.217	248.481
Más 360 días	235.765	76.469
	<u>2.365.574</u>	<u>2.327.145</u>

En el año 2016, el saldo de cartera se mantuvo en relación al año anterior debido básicamente a que se realizaron estrategias para recuperar la cartera como seguimiento mensual de saldos, recuperación continua con el apoyo del personal de ventas y descuentos por volumen de pago.

(2) La Compañía no presenta deudores comerciales deteriorados significativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Como política interna la Compañía da de baja anualmente sus cuentas incobrables usando la provisión para deterioro.

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	52.349	41.808
Deterioro del año	8.313	11.489
Uso de deterioro	-	-948
	<u>60.662</u>	<u>52.349</u>

La Compañía de acuerdo a la política de gestión financiera y seguimiento de cartera y en función del análisis de vencimientos y plazos de recuperación considera que la provisión por deterioro de cuentas por cobrar es suficiente.

9. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mercaderías (1)	2.529.309	2.214.949
Importaciones en tránsito	<u>1.458</u>	<u>5.171</u>
	2.530.767	2.220.120
Deterioro de inventarios (2)	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2.530.767</u>	<u>2.220.120</u>

(1) Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015 incluye mercadería entregada en consignación por 337.210 y 468.467 respectivamente.

(2) Todos los productos caducados al cierre de los años 2016 y 2015 se han dado de baja según escritura notariada al cierre del año fiscal por el valor de 141.736 y 140.027 respectivamente, las mismas que se producen básicamente por los productos caducados en percha que se solicitaron por la naturaleza del negocio; el inventario de productos que se debe mantener es alto debido a la cantidad de presentaciones que se manejan de cada uno de los productos y que van asociados a las diferentes patologías que presentan los pacientes motivo por el cual han caducado sin que se los haya utilizado.

La Administración de la compañía considera que no es necesario provisionar para deterioro de inventarios.

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipo proveedores (1)	39.401	50.987
Cuentas por cobrar empleados (2)	7.992	17.081
Cuentas por cobrar por inventarios (3)	45.795	34.394
Garantías Proveedores exterior (4)	<u>1.500</u>	<u>-</u>
	<u>94.688</u>	<u>102.462</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016, el saldo representa los anticipos entregados para la compra de productos para la venta.

(2) Al 31 de diciembre de 2016, el saldo incluye los anticipos de premios por ventas del mes de diciembre a liquidarse en el primer trimestre del siguiente año y préstamos otorgados a empleados.

- (3) Al 31 de diciembre de 2016 el saldo incluye cuentas por cobrar por devolución, recall y complain de productos.
- (4) Al 31 de diciembre de 2016 el saldo representa una garantía entregada al proveedor Beckton.

11. PROPIEDAD Y EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Costo:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Equipo de soporte tecnológico	770.544	388.014
Vehículos (1)	592.717	606.903
Muebles y enseres	255.888	249.136
Equipo de entrenamiento	195.505	67.300
Equipo de computación	159.366	111.044
Equipo de oficina	40.609	35.709
Edificio	905	905
	<u>2.015.534</u>	<u>1.459.011</u>
 Depreciación acumulada:	 <u>2016</u>	 <u>2015</u>
Equipo de soporte tecnológico	-300.693	-137.492
Vehículos	-154.857	-167.627
Muebles y enseres	-137.988	-113.528
Equipo de entrenamiento	-66.158	-52.784
Equipo de computación	-102.340	-87.438
Equipo de oficina	-27.796	-25.099
Edificio	-31	-30
	<u>789.863</u>	<u>583.998</u>
 Neto:	 <u>2016</u>	 <u>2015</u>
Equipo soporte tecnológico	469.851	250.522
Vehículos	437.860	439.276
Muebles y enseres	117.900	135.608
Equipo de entrenamiento	129.347	14.516
Equipo de computación	57.026	23.606
Equipo de oficina	12.813	10.610
Edificio	874	875
	<u>1.225.671</u>	<u>875.013</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 algunos vehículos de la Compañía se encuentran garantizando una línea de crédito con el Banco Produbanco S.A., ver nota a los estados financieros N° 13 y 31.

Al cierre del ejercicio 2016 la Compañía no mantiene propiedad sujeta a arrendamiento financiero.

Los siguientes cuadros muestran el detalle de cambios en propiedad y equipos, por clases al 31 de diciembre:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

11. PROPIEDAD Y EQUIPOS

(Continuación...)

Año 2016	Vehículos	Equipo de soporte tecnológico	Muebles y enseres	Equipo de entrenamiento	Equipo de computación	Equipo de oficina	Edificio	Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2015, neto	439.276	250.522	135.608	14.516	23.606	10.610	875	875.013
Adiciones	134.465	382.530	6.752	128.205	48.322	4.900	-	705.174
Ventas (1)	-81.928	-	-	-	-	-	-	-81.928
Gasto por depreciación	-53.953	-163.201	-24.460	-13.374	-14.902	-2.697	-1	-272.588
Saldo al 31 de diciembre de 2016, neto	437.860	469.851	117.900	129.347	57.026	12.813	874	1.225.671

(1) En el año 2016 se realiza las ventas de seis vehículos por un valor de 77.916, los mismos que tenían un costo histórico de 148.651 y una depreciación acumulada de 66.723 generando una pérdida en venta de propiedad y equipo de 4.011.

(Continúa en la siguiente página...)

11. PROPIEDAD Y EQUIPOS

(Continuación...)

	Año 2015	Vehículos	Equipo de soporte tecnológico	Muebles y enseres	Equipo de computación	Equipo de entrenamiento	Equipo de oficina	Edificio	Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2014, neto	405.008	68.920	125.731	24.888	21.097	13.605	876	660.125	
Adiciones	99.513	246.545	31.423	15.109	-	-	-	392.590	
Ventas (2)	-10.844	-	-	-	-	-	-	-10.844	
Gasto por depreciación	-54.401	-64.943	-21.546	-16.391	-6.581	-2.995	-1	-166.858	
Saldo al 31 de diciembre de 2015, neto	439.276	250.522	135.608	23.606	14.516	10.610	875	875.013	

(2) En el año 2015 se realiza las ventas de tres vehículos por un valor de 18.143, los mismos que tenían un costo histórico de 32.895 y una depreciación acumulada de 22.051 generando una utilidad en venta de propiedad y equipo de 7.299.

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre el saldo de los activos por impuestos diferidos son los efectos de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión productos caducados	10.193	6.370
Crédito Tributario por Impuesto a la Renta (1)	4.902	-
	<u>15.095</u>	<u>6.370</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 el saldo representa el crédito tributario por impuesto a la renta para próximos años. Ver nota a los estados financieros N° 28, literal d) para el año 2016.

Sobre la base de años anteriores y las expectativas futuras, la gerencia considera probable que se produzcan ganancias fiscales contra las que las futuras deducciones puedan ser utilizadas.

El movimiento del activo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	6.370	34.476
Incremento (disminución) por:		
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados	-	-26.773
Propiedad y equipos	-	-5.622
Provisión productos caducados	3.823	4.289
Crédito Tributario Renta	4.902	-
	<u>15.095</u>	<u>6.370</u>

13. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Año 2016:	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo (2)</u>	<u>Total</u>
Banco Produbanco S.A. (1)	133.886	51.795	185.681
Año 2015:	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo (2)</u>	<u>Total</u>
Banco Produbanco S.A. (1)	78.651	49.343	127.994
Sobregiro bancario	9.160	-	9.160
	<u>87.811</u>	<u>49.343</u>	<u>137.154</u>

- (1) Durante los años 2016 y 2015 corresponde a obligaciones adquiridas con el Banco Produbanco S.A., las cuales tienen vencimientos mensuales y son préstamos prendarios que generaron una tasa de interés anual promedio del 10.58% y 11.83% en cada año respectivamente. Los préstamos con este banco se encuentran garantizados con una prenda sobre los vehículos de la Compañía, ver nota a los estados financieros N° 31.

Los préstamos se encuentran registrados a la tasa de interés nominal, las Normas Internacionales de Información Financiera, indican que los instrumentos financieros por obligaciones financieras deben estar registrados a la tasa de interés efectiva, la Compañía no efectuó tal ajuste debido a que las variaciones de tasas entre la nominal y efectiva no son significativas.

El detalle de las obligaciones bancarias con el Banco Produbanco S.A. al 31 de diciembre son las siguientes:

Año 2016:

N°. Operación	Emisión	Vencimiento	Monto corto plazo	Monto largo plazo (2)	Total obligación
10100328113000	15/07/2015	30/05/2018	7.024	3.816	10.840
10100298604000	09/10/2014	25/09/2017	26.078	-	26.078
10100296093000	06/10/2014	20/09/2017	5.932	-	5.932
10100365676000	23/03/2016	15/08/2017	7.839	-	7.839
10100382537000	19/09/2016	14/02/2018	11.622	2.038	13.660
10100388176000	07/11/2016	24/09/2018	61.221	45.941	107.162
10100362263000	29/02/2016	21/07/2017	14.170	-	14.170
			133.886	51.795	185.681

Año 2015:

N°. Operación	Emisión	Vencimiento	Monto corto plazo	Monto largo plazo (2)	Total obligación
10100328113000	15/07/2015	30/05/2018	6.285	10.840	17.125
10100298604000	09/10/2014	25/09/2017	34.015	26.079	60.094
1010029752800	06/10/2014	25/09/2017	4.418	3.386	7.804
10100296095000	06/10/2014	20/09/2017	3.753	3.107	6.860
10100296093000	06/10/2014	20/09/2017	7.165	5.931	13.096
1010024605800	21/10/2014	05/09/2016	15.118	-	15.118
1010024469300	21/10/2014	05/09/2016	3.866	-	3.866
1010021844200	07/06/2014	22/04/2016	1.969	-	1.969
1010021824500	30/05/2014	14/04/2016	2.062	-	2.062
			78.651	49.343	127.994

(2) Ver nota a los estados financieros N° 20.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores nacionales	568	116.117
Proveedores extranjeros (1)	1.142.733	696.221
	<u>1.143.301</u>	<u>812.338</u>

(1) Al 31 de diciembre, la cartera por pagar a proveedores extranjeros está compuesta como sigue:

Proveedor:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Applied	-	10.079
Boston Scientific	1.092.209	647.747
Conmed	46.524	4.480
Ecolab	-	9.616
Oscor	-	25
Striker	4.000	24.274
	<u>1.142.733</u>	<u>696.221</u>

La Compañía tiene aproximadamente 30 proveedores fijos locales y 17 proveedores fijos del exterior. El período de crédito para proveedores locales es de 30 días como máximo y 90 días para proveedores del exterior y no se cargan intereses sobre las cuentas comerciales.

Los plazos de vencimiento de los proveedores del al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corriente	58	-
1 - 60 días	484.606	538.894
61- 90 días	150.304	224.866
91-180 días	508.333	31.803
Más 180 días	-	16.775
	<u>1.143.301</u>	<u>812.338</u>

En el año 2016 el incremento en el endeudamiento con proveedores del exterior se debe básicamente al incremento en el inventario, lo cual se presenta por las compras realizadas de productos para cubrir requisiciones de contratos

de los clientes, esta situación se evidencia en la incremento del saldo de cuentas inventarios al 31 de diciembre del 2016.

15. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y beneficios sociales (1)	12.723	577.715
Aportes y préstamos IESS	29.422	100.457
Premios por pagar	17.906	46.640
Participación trabajadores	40.706	115.133
Otras cuentas por pagar empleados	512	32.817
	<u>101.269</u>	<u>872.762</u>

(1) En el año 2015 el valor incluye 506.334 de sueldos pendientes a la administración superior.

16. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la Renta (1)	-	70.735
Impuesto al Valor Agregado	36.262	91.986
Retenciones de Impuesto a la Renta	89.566	165.800
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	6.953	14.995
Retenciones Contribución Solidaria	1.881	-
	<u>134.662</u>	<u>343.516</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 28, literal d) para el año 2015.

17. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas.-

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Año 2016:	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo (1)</u>	<u>Total</u>
Préstamo de partes relacionadas	-	1.514.141	1.514.141

Año 2015:	Corto plazo	Largo plazo	Total
Otras cuentas por pagar	-	111.071	111.071
Dividendos por pagar (2)	-	-	-
	-	111.071	111.071

(1) Corresponde a un préstamo de partes relacionadas con plazo de 24 meses, obtenido durante el 2016, el cual no genera ningún tipo de interés, ver nota a los estados financieros N° 20.

(2) El movimiento de los dividendos es el siguiente:

	2016	2015
Saldo inicial	-	749.399
Pago de dividendos	-	-749.399
Dividendos por pagar	-	-

b) Operaciones con partes relacionadas

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

• OPERACIONES DE PASIVO:	2016	2015
Préstamos de partes relacionadas	1.514.141	111.071
Total operaciones de pasivo	1.514.141	111.071
• OPERACIONES DE EGRESO:	2016	2015
Sueldos y remuneraciones	1.211.752	1.535.062
Arriendos	215.217	199.565
Total operaciones de egreso	1.426.969	1.734.627
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	2.941.110	1.845.698

c) Directorio y administración superior de la Compañía.-

El Directorio y la administración superior de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 está conformado por las siguientes personas:

Directorio:	Cargo:
Tania Espinosa	Presidenta
Jimmy Hidalgo	Secretario
Administración Superior:	Cargo:

Jimmy Hidalgo	Gerente General
Patricia Espinosa	Gerente Administrativa y Financiera
Andrés González	Gerente de Ventas Regional Sierra
Fernando Molina	Gerente Junior de Ventas Regional Costa

d) **Compensación del directorio y personal clave de la Gerencia.-**

La compensación de los miembros del directorio y otros miembros clave de la gerencia durante el año 2016 y 2015 fue la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Remuneraciones del directorio	787.800	907.480
Remuneraciones del personal ejecutivo	318.810	523.998
	<u>1.106.610</u>	<u>1.431.478</u>

18. OTROS PASIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamo de productos	101.418	72.313
Cuentas por pagar plan auto	126.798	117.249
Anticipo clientes	1.309	44.682
Provisión Productos caducados (1)	46.333	28.957
	<u>275.858</u>	<u>263.201</u>

(1) Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015 se generó una provisión para productos caducados de 17.377 y 28.957 respectivamente que comprende el 0,20% y el 0,30% de las ventas netas del año 2016 y 2015 respectivamente, valor que servirá para cubrir el contingente de las devoluciones que realizarán los clientes de productos que expiran sin que los hayan utilizado. En función de las estrategias comerciales de postventa y seguimiento al consumo de los productos se considera que el volumen de productos caducados para el año siguiente será razonable y no tendrá crecimiento en relación al año 2015 por tal motivo esta provisión se ajusta a la estimación analizada en función de la experiencia de mercado de la Compañía, misma que será revisada en cada año de acuerdo al escenario y factores que influyan el giro del negocio.

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	212.703	167.132
Desahucio	126.688	114.657
	<u>339.391</u>	<u>281.789</u>

El movimiento del rubro según muestra el estudio actuarial es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	452.523	178.869	631.392
Costo del período	23.479	42.495	65.974
Costo financiero	-2.041	1.460	-581
Pagos efectuados	-	-15.133	-15.133
Reversiones	-306.829	-93.034	-399.863
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>167.132</u>	<u>114.657</u>	<u>281.789</u>
Costo del período	43.068	11.378	54.446
Costo financiero	8.445	5.008	13.453
Pagos efectuados	-	-	-
Ganancia Actuarial	-2.802	-750	-3.552
Reversiones	-3.140	-3.605	-6.745
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>212.703</u>	<u>126.688</u>	<u>339.391</u>

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos en el año 2016 y 2015 son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos / Ingresos (1):		
Gastos administrativos	50.763	57.699
Gastos de ventas	7.336	8.275
Ingresos financieros	-	-2.041
Otros ingresos (2) (3)	-2.576	-399.863
Gastos financieros	13.453	1.460
	<u>68.976</u>	<u>-334.470</u>
Otros Resultados Integrales		
Ganancias Actuariales	-3.552	-
	<u>65.424</u>	<u>-334.470</u>

- (1) El efecto en los resultados de la Compañía en el año 2016 difiere del valor provisionado para desahucio por el estudio actuarial ya que el saldo acumulado para los funcionarios es menor al valor que fue pagado de las personas que salieron de la compañía en el 2016 esta diferencia asciende a 7.822 valores que se fueron cancelados en las respectivas liquidaciones de haberes.
- (2) Saldo incluye reversión desahucio por un valor de 95.547 y jubilación patronal 196.257 que corresponde al valor acumulado por estas provisiones del Gerente General, al tener el carácter de mandatario la administración establece que no debe existir una provisión por estos conceptos para esta persona, situación por la cual en el cálculo actuarial del año 2015 se reversa el valor total de estos rubros.
- (3) Ver nota a los estados financieros N° 27.

20. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones bancarias (1)	51.795	49.343
Otras cuentas por pagar	-	300.000
Otras cuentas por pagar a partes relacionadas (2)	<u>1.514.141</u>	<u>111.071</u>
	<u>1.565.936</u>	<u>460.414</u>

- (1) Ver nota a los estados financieros N° 13.
- (2) Ver nota a los estados financieros N° 17, literal a.

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital suscrito y pagado es de 25.500, conformado por 25.500 acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar por acción. Los accionistas de la Compañía son el Sr. Jimmy Hidalgo con el 99.99% de las acciones y el Sr. Andrés Hidalgo.

Durante los períodos informados no se han producido movimientos accionarios que informar.

22. RESERVA LEGAL

El saldo del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva legal	55.088	55.088

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

23. GANANCIAS ACUMULADAS

a) Reserva de Capital

Conforme a resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

b) Resultados NIIF aplicación por primera vez

El saldo de 5.440 corresponde a una ganancia proveniente de los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, dicho valor únicamente puede ser usado para absorber pérdidas o incrementar el capital social.

c) Resultado acumulado

Durante el año 2016, conforme a la resolución de la Junta General de Accionistas de fecha abril 12 de 2016, la Compañía decidió acumular las ganancias del ejercicio 2015 por el valor de 487.883.

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Está compuesto por las ganancias actuariales provenientes de las nuevas mediciones de las obligaciones por beneficios definidos como se muestra a continuación:

(Ver cuadro en la siguiente página...)
(Continuación...)

	<u>Ganancia (pérdida) actuarial</u>		
	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-
Ganancia Actuarial	2.802	750	3.552

25. MARGEN BRUTO

Al 31 de diciembre, la composición del margen bruto es la siguiente:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

25. MARGEN BRUTO

(Continuación...)

Línea de Producto	Año 2016			Año 2015		
	Ventas	Costo de Ventas	Margen Bruto	Ventas	Costo de Ventas	Margen Bruto
Boston	5.408.900	-2.373.823	3.035.077	6.002.451	-2.445.487	3.556.964
Stryker	925.484	-385.295	540.189	1.175.544	-441.661	733.883
Applied	686.382	-196.824	489.558	979.801	-285.904	693.897
Conmed	656.730	-232.606	424.124	251.239	-84.474	166.765
Weck	599.267	-183.170	416.097	661.745	-193.093	468.652
Oscor	150.899	-56.386	94.513	62.221	-30.641	31.580
Atrium	72.523	-13.853	58.670	14.478	-4.961	9.517
Toray	56.853	-16.822	40.031	108.200	-38.184	70.016
Huntington	30.893	-5.693	25.200	132.821	-28.617	104.204
Bayer	26.139	-5.847	20.292	178.106	-63.225	114.881
Pajunk	25.965	-9.794	16.171	44.347	-12.791	31.556
Navilist	24.245	-6.419	17.826	14.491	-2.045	12.446
Aspen	13.204	-7.730	5.474	9.813	-8.318	1.495
Otros	6.786	-6.784	2	-	-	-
Servicio Mantenimiento	3.807	-	3.807	-	-	-
Medrad				8.250	-3.503	4.747
Maquet				7.632	-3.008	4.624
Steris				897	-373	524
Total	8.688.077	-3.501.046	5.187.031	9.652.036	-3.646.285	6.005.751

26. GASTOS

Un resumen de los gastos por su naturaleza es el siguiente:

	Año 2016			Año 2015		
	Gastos de Administración	Gasto de Ventas	Total	Gastos de Administración	Gasto de Ventas	Total
Sueldos y horas extras	285.522	406.780	692.302	309.534	397.901	707.435
Premios, bonificaciones y beneficios adicionales	303.563	1.245.178	1.548.741	450.691	1.269.354	1.720.045
Beneficios sociales e indemnizaciones	51.743	64.204	115.947	108.051	126.090	234.141
Aporte a la seguridad social	125.869	355.418	481.287	154.149	334.514	488.663
Participación trabajadores	40.706	-	40.706	115.133	-	115.133
Jubilación patronal y desahucio	50.763	7.336	58.099	57.699	8.275	65.974
Otros gastos de personal	72.615	129.374	201.989	148.284	92.156	240.440
Honorarios profesionales	84.034	-	84.034	420.427	30.994	451.421
Depreciaciones	228.845	43.743	272.588	120.904	45.954	166.858
Deterioro de cuentas por cobrar	-	8.313	8.313	-	11.490	11.490
Deterioro de inventarios	-	159.113	159.113	-	168.984	168.984
Promoción y publicidad	-	342.163	342.163	-	271.064	271.064
Suman y pasan...	1.243.660	2.761.622	4.005.282	1.884.872	2.756.776	4.641.648

(Continúa en la siguiente página)

(Continuación...)

	Año 2016			Año 2015		
	Gastos de Administración	Gasto de Ventas	Total	Gastos de Administración	Gasto de Ventas	Total
Suman y vienen	1.243.660	2.761.622	4.005.282	1.884.872	2.756.776	4.641.648
Fletes y despachos	12.234	24.622	36.856	1.611	18.219	19.830
Combustibles y lubricantes	1.941	512	2.453	910	2.827	3.737
Viajes	9.737	60.516	70.253	52.859	82.765	135.624
Gastos de Gestión	10.435	48.908	59.343	-	58.868	58.868
Arriendos	215.217	1.196	216.413	201.349	-	201.349
Suministros	33.475	8.081	41.556	41.800	11.111	52.911
Mantenimiento y reparaciones	93.897	5.350	99.247	128.991	10.381	139.372
Seguros	8.816	12.139	20.955	30.455	29.555	60.010
Impuestos contribuciones y otros	243.733	-	243.733	267.816	-	267.816
Servicios públicos	37.357	8.020	45.377	36.044	9.014	45.058
Otros gastos	44.249	23.840	68.089	34.946	53.718	88.664
Total	1.954.751	2.954.806	4.909.557	2.681.653	3.033.234	5.714.887

27. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Venta de propiedad y equipo	-	7.299
Reversión jubilación patronal y desahucio	2.576	399.863
Otros ingresos	5.735	12.273
	<u>8.311</u>	<u>419.435</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargos a resultados.-**

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	75.909	164.539
Impuesto a la renta diferido	-3.823	28.105
	<u>72.086</u>	<u>192.644</u>

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

Utilidad antes de Impuesto a la Renta	230.669	680.527
(-) Ingresos exentos netos	-	-5.748
(+) Gastos no deducibles diferencias permanentes	71.076	72.272
(+) Gastos no deducibles diferencias temporarias	17.376	28.957
(-) Impuesto diferido incluido en utilidad operacional	-	-28.105
Base imponible total	<u>319.121</u>	<u>747.903</u>
% de composición societaria:		
Local	100,00%	100,00%
Tarifa impositiva aplicable a:		
Sociedades	22%	22%
Impuesto a la Renta corriente calculado	<u>70.207</u>	<u>164.539</u>
Anticipo de Impuesto a la Renta (1)	<u>75.909</u>	<u>72.392</u>
Impuesto a la Renta causado	<u>75.909</u>	<u>164.539</u>

c) **Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	230.669	680.527
Tasa impositiva vigente	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	50.747	149.716
Ajustes:		
Efecto de ingresos exentos	-	-1.265
Efecto de diferencias permanentes	15.637	15.900
Efecto de diferencias temporarias	3.823	6.371
Efecto de impuesto diferido incluido en utilidad operacional	-	-6.183
Efecto de anticipo mayor al impuesto a la renta causado	<u>5.702</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto a la renta corriente	<u>75.909</u>	<u>164.539</u>
Tasa de impuesto a la renta corriente	32.91%	24.18%
Efecto de diferencia temporaria en impuesto diferido	<u>-3.823</u>	<u>28.105</u>
Impuesto a la Renta usando la tasa efectiva	<u>72.086</u>	<u>192.644</u>
Tasa efectiva	<u>31.25%</u>	<u>28.31%</u>

d) **Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-**

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	70.735	47.374
(-) Pagos	-70.735	-47.374
(+) Provisión del año	75.909	164.539
(-) Retenciones en la fuente	<u>-80.811</u>	<u>-93.804</u>
Saldo al final del año (1)	<u>-4.902</u>	<u>70.735</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 12.

e) **Revisiones fiscales.-**

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1997 y no existen glosas pendientes de liquidación o pago.

f) Anticipo de Impuesto a la Renta.-

Los anticipos de Impuesto a la Renta calculados para los años 2016 y 2015 son 75.909 y 72.392 respectivamente; de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor que el impuesto a la renta causado, el primero se convertirá en impuesto único a pagar en el ejercicio fiscal siguiente.

29. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

30. COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía alquila varias oficinas en arrendamiento operativo. Los arrendamientos son para un período medio de 2 años y 1 año, con cuotas fijas a lo largo de dicho período.

Los contratos contienen diversos plazos y términos, derechos de renovación y

cláusulas de reajustes, las cuales se encuentran principalmente relacionadas con los índices de inflación del país.

A continuación un detalle de los contratos de arrendamientos operativos vigentes al 31 de diciembre del 2016:

Descripción	Valor mensual	Vigencia	
		Desde	Hasta
Quito - Edificio Titanium II of.601 y 504 (incluye terraza, bodega, 10 parqueaderos)	7.500	01/01/2015	01/01/2017
Quito - Edificio Titanium II of.502	2.200	01/08/2015	01/08/2017
Quito - Edificio Comandato of.202	2.000	01/01/2015	01/01/2017
Guayaquil – Edif. Torres del Norte of.507 (incluye parqueadero y bodega)	2.000	01/01/2016	01/01/2018
Guayaquil – Edif. Torres del Norte of.508	1.500	01/01/2016	01/01/2018
Cuenca - Edificio Bolívar of.406 (incluye parqueadero No.5)	1.000	01/01/2016	01/01/2018

Al final del año, la Compañía tiene compromisos pendientes por arrendamientos operativos no cancelables con los siguientes vencimientos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Hasta un año	27.100	211.304
Hasta dos años	54.000	16.739
	<u>81.100</u>	<u>228.043</u>

Las cuotas de arrendamientos reconocidas en el estado de resultados son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pagos mínimos por arrendamientos operativos	216.413	201.349

31. LÍNEA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene una línea de crédito prendario con el Banco Produbanco S.A., por 185.681 y 127.994, respectivamente, ver nota a los estados financieros N° 13.

Los vehículos prendados son:

- Un vehículo Ranger Rover
- Dos vehículos Chevrolet Sail
- Un vehículo Kia Cerato

- Un vehículo Volvo XLS
- Un vehículo Chevrolet Gran Vitara

32. CONTRATOS PRINCIPALES

Durante el año 2016, se firmaron contratos por los siguientes servicios:

- Asesoría Legal
- Incineración de productos caducados
- Asesoría Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008
- Auditoría Externa a los Estados Financieros
- Seguimiento reglamento de seguridad y salud ocupacional
- Auditoría de seguimiento del sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008
- Asesoría Gestión y desarrollo Buenas Prácticas de Almacenamiento y Despacho (BPA).
- Asesoría procesos administrativos, contables y financieros.
- Asesoría Mejora continua proceso Gestión de Calidad.

Los valores pagados por estos contratos han sido imputados a los resultados del año en el que se devengaron los pagos

33. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gerentes y administración superior	4	5
Jefaturas	1	1
Trabajadores y otros	35	33
	<u>40</u>	<u>39</u>

34. LEY ORGÁNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO (R.O. 720, Suplemento, del 28-mar-2016).

REFORMA A LA LEY DE PASANTÍAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL.- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al

pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente. El Ministerio rector del Trabajo determinará los porcentajes mínimos de inclusión de pasantes en cada empresa en función del tipo de actividad y del tamaño de las mismas.

REFORMAS AL CÓDIGO DE TRABAJO:

Trabajo juvenil.- Es el convenio por el cual se vincula laboralmente a una persona joven comprendida entre los dieciocho (18) y veintiséis (26) años de edad. El número o porcentaje mínimo de trabajadores entre 18 y 26 años en las empresas será regulado por el Ministerio del Trabajo en función del tipo de actividad y el tamaño de las empresas. El pago del aporte del empleador bajo esta modalidad contractual será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina estable de trabajadores de cada empresa.

Reducción de jornada de trabajo.- En casos excepcionales, previo acuerdo entre empleador y trabajador o trabajadores, y por un período no mayor a seis meses renovables por seis meses más por una sola ocasión, la jornada de trabajo podrá ser disminuida, previa autorización del Ministerio rector del Trabajo, hasta un límite no menor a treinta horas semanales.

Licencia o permiso sin remuneración para el cuidado de los hijos.- El trabajador o trabajadora, concluida la licencia o permiso por maternidad o paternidad, tendrán derecho a una licencia opcional y voluntaria sin remuneración, hasta por nueve (9) meses adicionales, para atender al cuidado de los hijos, dentro de los primeros doce meses de vida del niño o niña.

OTRAS REFORMAS.- Esta Ley incluye también reformas a la Ley de Seguridad Social en lo relacionado a la cesantía y el seguro de desempleo así como reformas a la Ley Orgánica de Servicio Público y reformas a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

35. LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (R.O. 744, Suplemento, del 29-abr-2016)

Como parte de un programa económico integral para enfrentar la compleja coyuntura económica, esta Ley contempla reformas a la siguiente legislación:

- a) Ley de Régimen Tributario Interno
- b) Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- c) Ley de Reforma Tributaria (Ley No. 2001-41)
- d) Ley Orgánica de Discapacidades
- e) Codificación de la Ley del Anciano
- f) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- g) Código Tributario
- h) Ley de Minería

Entre las principales reformas se encuentran las siguientes:

- Incorpora incentivos para el uso de dinero electrónico y tarjetas de crédito y débito, a través de la disminución de hasta 2 puntos del IVA a quienes paguen con medios electrónicos.
- Rebaja del anticipo de Impuesto a la Renta a todas las empresas que utilicen efectivo desde mi celular (dinero electrónico).
- Las empresas nacionales que realicen transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador, deberán realizar la retención del Impuesto a la Renta sobre cada transacción, con derecho a devolución luego de verificada la transacción.
- Aplicación automática de beneficios previstos en Convenios para Evitar la Doble Imposición dentro de ciertos límites a ser establecidos por el SRI.
- Se fijan nuevos límites máximos para los beneficios tributarios establecidos para las personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Se grava con ICE del 15% a la telefonía móvil y fija de las sociedades y los servicios de televisión pagada.
- Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta de las microempresas a través de un cálculo más simple.
- Incremento del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de bebidas azucaradas, gaseosas, cervezas y cigarrillos.
- Se establece un mecanismo de pago anticipado de Impuesto a la Renta en la comercialización de los minerales. Además se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción.
- Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas en transacciones de hasta cinco mil dólares (5.000) anuales con tarjetas de crédito y débito.
- Las personas que salgan del país y que porten más de tres salarios básicos unificados en efectivo deben pagar ISD.
- Se incorpora la retención del ISD por pagos totales o parciales a extranjeros no residentes por concepto de espectáculos públicos.
- No se cobrarán intereses por mora en el pago de obligaciones atrasadas con el SRI y el IESS a los proveedores del Estado que tengan pagos pendientes en el Ministerio de Finanzas o en la respectiva empresa pública nacional.
- Distribución del presupuesto a los gobiernos locales, en función de los ingresos realmente percibidos.

36. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.

En mayo de 2016 se emitió la mencionada Ley como parte del programa de reactivación social, económica y productiva de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril, mediante la misma se establecieron las siguientes contribuciones temporales vigentes desde el 1 de junio de 2016:

- a) Incremento del IVA al 14%
- b) Contribución de un día de sueldo
- c) Contribución del 0,9% sobre patrimonio
- d) Contribución del 1,8% o del 0,9% sobre bienes inmuebles
- e) Contribución del 3% sobre utilidades

Según lo indicado en esta Ley las contribuciones mencionadas no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades.

37. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS E INTERPRETATIVA DEL ARTÍCULO 547 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-oct-2016).

Deducciones.- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país, con las excepciones, límites y condiciones establecidos en el reglamento.

Impuesto a la Renta Único.- Otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuicultor, podrán acogerse a este régimen para su fase de producción, cuando el Presidente de la República, mediante decreto, así lo disponga, siempre que exista el informe sobre el correspondiente impacto fiscal del Servicio de Rentas Internas. Las tarifas serán fijadas mediante decreto ejecutivo, dentro del rango de entre 1% y el 2%. Los valores pagados por el impuesto a las tierras rurales constituirán crédito tributario para el pago del presente impuesto.

Cálculo del anticipo de impuesto a la renta.- Se incorporan las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas a la modalidad de cálculo de anticipo mediante una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo;

Devolución del anticipo de impuesto a la renta.- El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

38. LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y AL CÓDIGO DEL TRABAJO (R.O. 906, Suplemento, del 20-dic-2016).

En el Código de trabajo se modifican los días de descanso obligatorio agregando los días lunes y martes de carnaval. Adicionalmente, se dispone que cuando los días feriados de descanso obligatorio, correspondan al día martes, el descanso se trasladará al día lunes inmediato anterior, y si coinciden con los días miércoles o jueves, el descanso se pasará al día viernes de la misma semana. Igual criterio se aplicará para los días feriados de carácter local. Se exceptúan de esta disposición los días 1 de enero, 25 de diciembre y martes de carnaval. Cuando los días feriados de descanso obligatorio a nivel nacional o local correspondan a los días sábados o domingos, el descanso se trasladará, respectivamente, al anterior día viernes o al posterior día lunes.

39. OBLIGACION DE CONTRATAR AUDITORIA EXTERNA

En noviembre de 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió un nuevo Reglamento sobre Auditoría Externa, en el cual se indica que están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa:

- a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (100.000).
- b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los cien mil dólares de los Estados Unidos de América (100.000).
- c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (500.000).
- d) Las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obligadas a presentar balances consolidados.
- e) Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.

Se considerará como base los activos declarados en el ejercicio económico anterior, empezando por el año 2016.

40. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

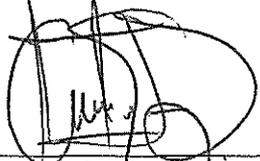
Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2015 con el año 2016, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el 2016.

41. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2016 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (28 de febrero de 2017), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

42. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (febrero, 28 de 2017).

		
Jimmy Hidalgo	Patricia Espinosa	Luis Tituaña
GERENTE GENERAL	GERENTE FINANCIERO	CONTADOR GENERAL

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA	6
2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA	6
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	7
3.1. Bases de presentación.-	7
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-	8
3.3. Cuentas por cobrar comerciales.-.....	8
3.4. Deterioro del valor de los activos financieros.-	8
3.5. Inventarios.-	8
3.6. Propiedad y equipos.-	9
3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros.-	9
3.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-	10
3.9. Provisiones.-	10
3.10. Planes de beneficios definidos post-empleo.-.....	10
3.11. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-.....	11
3.12. Costos y gastos.-	11
3.13. Arriendos.-	11
3.14. Participación trabajadores.-.....	11
3.15. Impuesto a las ganancias.-	11
a) Impuesto a la Renta corriente.-	12
b) Impuesto a la Renta diferido.-	12
3.16. Ganancia por acción y dividendos de accionistas.-.....	13
4. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.....	13

5.	NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS.....	14
	a) Normas vigentes a partir del año 2016.-	14
	b) Normas con vigencia posterior al año 2016.-	15
	c) Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-	17
6.	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO	18
	6.1. Caracterización de instrumentos financieros.-	18
	6.2. Caracterización de riesgos financieros.-.....	18
	6.2.1. Riesgo de crédito.-.....	18
	6.2.2. Riesgo de liquidez.-	18
	6.2.3. Riesgo de mercado.-	19
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.....	19
8.	DEUDORES COMERCIALES.....	20
9.	INVENTARIOS	21
10.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES.....	21
11.	PROPIEDAD Y EQUIPOS	22
12.	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	26
13.	OBLIGACIONES BANCARIAS	26
14.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	28
15.	OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES	29
16.	IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR.....	29
17.	PARTES RELACIONADAS	29
	a) Saldos con partes relacionadas.-	29
	b) Operaciones con partes relacionadas.....	30
	c) Directorio y administración superior de la Compañía.-	30
	d) Compensación del directorio y personal clave de la Gerencia.-	31
18.	OTROS PASIVOS CORRIENTES.....	31
19.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	32
20.	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.....	33
21.	CAPITAL SOCIAL	33
22.	RESERVA LEGAL.....	33
23.	GANANCIAS ACUMULADAS	34
	a) Reserva de Capital.....	34
	b) Resultados NIIF aplicación por primera vez.....	34
	c) Resultado acumulado	34
24.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	34

Está compuesto por las ganancias actuariales provenientes de las nuevas mediciones de las obligaciones por beneficios definidos como se muestra a continuación:.....	34
25. MARGEN BRUTO	35
26. GASTOS.....	37
27. OTROS INGRESOS	39
28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	39
a) Cargos a resultados.-	39
b) Conciliación tributaria.-.....	39
c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-.....	40
d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-.....	40
e) Revisiones fiscales.-	40
f) Anticipo de Impuesto a la Renta.-.....	41
29. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	41
30. COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.....	41
31. LÍNEA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS	42
32. CONTRATOS PRINCIPALES.....	43
33. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL	43
34. LEY ORGÁNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO (R.O. 720, Suplemento, del 28-mar-2016).....	43
35. LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (R.O. 744, Suplemento, del 29-abr-2016).....	44
36. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.....	45
37. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS E INTERPRETATIVA DEL ARTÍCULO 547 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-oct-2016).....	46
38. LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y AL CÓDIGO DEL TRABAJO (R.O. 906, Suplemento, del 20-dic-2016).....	47
39. OBLIGACION DE CONTRATAR AUDITORIA EXTERNA.....	47
40. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR	48

41. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	48
42. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	48